ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES

Administración de Panteones

Oficio: 250

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

[redacted]

Tlalpan CDMX; a 1° de Diciembre de 2022.

C. Paula Díaz Vázquez

[redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] nh=07/Abril/2001 en la fosa 180 con alineamiento D-1-2-353 del Panteón San Miguel Xicalco, para que sean Reinhumados de inmediato Junto con el Cadáver del menor [redacted] bajo el Régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

JEFE DE LA UNIDAD DEPARTEMENTAL

DE PANTEONES